



ESTADO CIVIL VIRTURAL			ESTADO No. 2023-0078 del 20 de noviembre de 2023		
PROCESO	No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
SUCESIÓN INTESTADA ACUMULADA	2018-00172-00	ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y OTROS	CAUSANTES: ROSENDA RODRÍGUEZ Y VICTOR RODRÍGUEZ	20 de noviembre de 2023	CORRE TRASLADO TRABAJO DE PARTICIÓN
VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	2018-00305-00	ARNULFO NIVIA VARGAS	NARCISO LEGUIZAMO Y PERSONAS INDETERMINADAS	20 de noviembre de 2023	FIJA FECHA PARA INSPECCIÓN JUDICIAL
VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	2021-00169-00	LUIS HERNANDO GONZALEZ VANEGAS	RITA ROJAS TOVAR Y OTROS	16 de noviembre de 2023	FIJA FECHA PARA INSPECCIÓN JUDICIAL
DIVISORIO	2022-00049-00	JOSÉ LUIS ROA	JOSÉ DEL CARMEN ESPITIA CATUMBA	20 de noviembre de 2023	LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES
VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	2022-00239-00	MARIA ISABEL CAMPO CARRILLO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE RAIMUNDO CUENCA OSPINA	20 de noviembre de 2023	FIJA FECHA PARA INSPECCIÓN JUDICIAL
SUCESIÓN INTESTADA CONJUNTA	2022-00238-00	SEVERIANO GÓNZALEZ ARIAS Y OTROS	CAUSANTES: AGUSTIN GONZALEZ CHAVEZ (Q.E.P.D.) Y MARIA BRICEIDA ARIAS DE GÓNZALEZ (Q.E.P.D.)	20 de noviembre de 2023	FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS
VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	2022-00092-00	FIDEL MONTENEGRO MENDIENTA Y MARIA RITA BEJARANO	DORIS BOHORQUEZ RODRIGUEZ, MARIA SABINA BOHORQUEZ MONTENEGRO	20 de noviembre de 2023	FIJA FECHA INSPECCIÓN JUDICIAL



SUCESIÓN INTESTADA	2023-00015-00	ANA CECILIA MORENO DE MARTINEZ Y OTROS	CAUSANTE: LUIS MARIA MARTINEZ CORTES	20 de noviembre de 2023	FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS
ACCIÓN PAULIANA	2023-00226-00	JORGE ALBERTO PEDRAZA VELASCO	MARIA CENAIDA OLAVE ALVARADO Y OTROS	20 de noviembre de 2023	ACCEDE RETIRO DE LA DEMANDA

Notificación: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad con lo establecido en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. “(...) Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva (...)”

LEISITH SUSANA GUTIERREZ GARCÍA
SECRETARÍA